



AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

ANUNCIO

ELECCIONES GENERALES 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

En cumplimiento de la legislación vigente, tengo a bien anunciar que en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento se haya expuesto:

- Listado de mesas electorales: MESA ÚNICA PARA TODO EL MUNICIPIO

Por otro lado, **desde el día 12 al 19 de octubre de 2026**, ambos inclusive, en las oficinas de este Ayuntamiento, se encuentra, disponible, el servicio de **CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL (LISTAS ELECTORALES)**, el cual se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 39.2 párrafo segundo, de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, por medios informáticos, al disponer el Ayuntamiento de medios informáticos suficientes facilitados por la Oficina del Censo Electoral.

La consulta será individual para cada persona, previa identificación mediante la presentación de alguno de los documentos permitidos en el acto de votación.

Es conveniente que realicen la consulta aquellos ciudadanos que vayan a votar por primera vez y también aquellos que hayan cambiado de domicilio.

Además los electores pueden consultar sus datos en la delegación provincial del INE de Ávila, llamando al teléfono gratuito 900 343 232 o, mediante el sistema de identificación CI@ve, en la sede electrónica del INE https://sede.ine.gob.es/ce-internet1/?lang=es_ES.

Los electores residentes en el extranjero, además de las anteriores posibilidades, podrán revisar su inscripción y presentar reclamaciones en el Consulado correspondiente (también en el ayuntamiento, si circunstancialmente se encontraran en España).

En Pedro Bernardo a 9 de octubre de 2026.

El Alcalde, David Segovia Muñoz

(Documento firmado electrónicamente al margen)

DAVID SEGOVIA MUÑOZ (1 de 1)
Firma electrónica
Fecha: 10/10/2026
HASH: 41e229e41654d66db256b97576e5ac3

Cód. Validación: 5N9KEPZXG7S376KZK5P42RR95
Verificación: <https://pedrobernardo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

